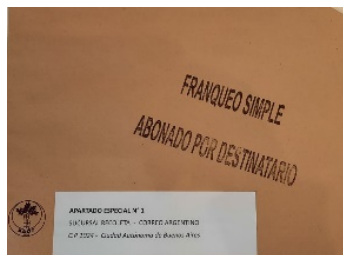


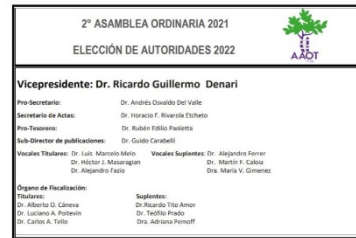
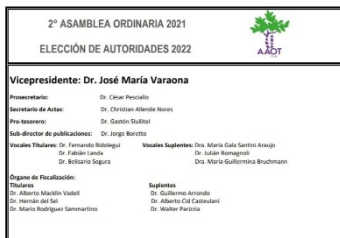
# INSTRUCCIONES VOTO POSTAL:

1- Usted ha recibido un sobre que contiene el siguiente material:

- ✓ un sobre marrón etiquetado (destinatario Casilla postal- franqueo simple)



- ✓ convocatoria y listas



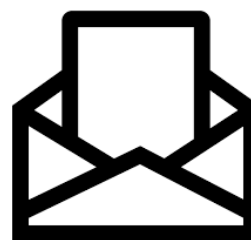
- ✓ sobre chico blanco para votación



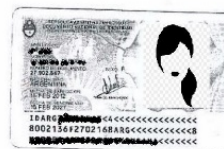
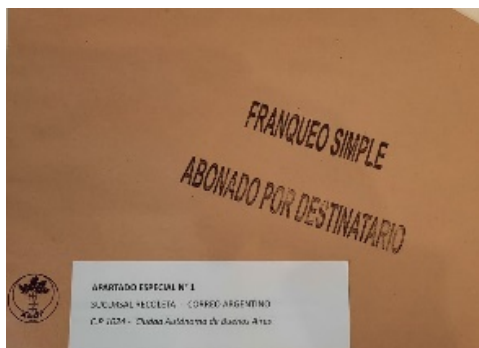
- ✓ instrucciones para el envío



2- Dentro del sobre blanco (sin datos personales – voto secreto) introducir la lista a su elección y cerrarlo.



3- Dentro del sobre marrón, introducir el sobre blanco (que contiene la lista de candidatos elegida), y copia de su DNI (legible) con firma y sello, si no tiene sello por favor, aclaración de su nombre y apellido en forma manuscrita.

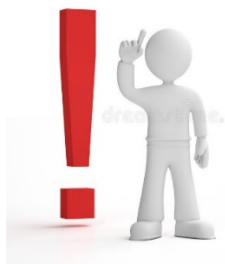


SELLO DEL PROFESIONAL



4- Concurrir a la sucursal del Correo Argentino y despachar el sobre marrón

*(el envío será abonado por la AAOT a su arribo).*



**IMPORTANTE: PREVER EL TIEMPO DE ENVIO PARA QUE LA LLEGADA DEL SOBRE A LA SUCURSAL DESTINATARIA SEA ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE**

**En el caso que usted no haya recibido el sobre postal, podrá descargar e imprimir la lista de candidatos a través de nuestra página web [www.aoot.org.ar](http://www.aoot.org.ar)**

Deberá introducir la lista de su elección en un sobre blanco y cerrarlo perfectamente con pegamento para mayor seguridad.

En un sobre marrón escribir la dirección del destinatario APARTADO ESPECIAL N°1 – SUCURSAL RECOLETA – CORREO ARGENTINO y además escribir la leyenda FRANQUEO SIMPLE ABONADO POR EL DESTINATARIO en el frente del sobre.

En ese sobre marrón, introducir el sobre blanco (que contiene la lista de candidatos elegida), y además por separado una fotocopia de su DNI (legible) con firma y sello, si no tiene sello por favor, aclaración de su nombre y apellido en forma manuscrita.

Cerrar correctamente el sobre postal y llevarlo a la sucursal del Correo argentino más cercana a su domicilio.

#### **ACLARACIÓN:**

***Sobres que no cumplan con los requisitos serán impugnados.***

Ante dos sobres del mismo remitente (un sobre AAOT y otro no oficial) se computará el sobre oficial AAOT como válido.

Ante dos sobres oficiales del mismo votante o dos sobres no oficiales del mismo votante de iguales características y condiciones, se anularán ambos sobres, anulando así el voto del socio por presentar un doble voto.

Ante cualquier duda, en el momento de la asamblea, la Junta electoral se comunicará por teléfono con el remitente.

**Comisión Directiva AAOT**